



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO : HOSPITAL BI PROVINCIAL
NÚMERO : **333/ 2017**
ROL : 328-130 / 328-144

Quillota, 29 de junio 2017

VISTOS :

Los antecedentes del ingreso N° 15654, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **CONSTRUCCIÓN HOSPITAL BI PROVINCIAL QUILLOTA - PETORCA**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : FISCO DE CHILE
ARQUITECTO : CRISTOBAL TIRADO LUCHSINGER (Bbats + Tirado Ltda.)
CONSTRUCTOR : JESUS LOBATO AUCHA (Consortio Hospital Quillota Petorca S.A.)
CALCULISTA : LEOPOLDO BRESCHI GODOY
REV. DE CÁLCULO : MARIO GUENDELMAN BEDRAK (I.E.C. Ingeniería S.A.)
REV. DE ARQUITECTURA : CRISTIAN CISTERNAS TAPIA

CARACTERISTICAS : EDIFICADO 73.204,61 M²
TERRENO 45.793,00 M²

UBICACIÓN : O HIGGINS N° 2.200

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
1. Decreto N° 458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
2. D.S. N° 47/ 92

OBSERVACIONES : Equipamiento de Salud Escala Mayor, con clasificación MINVU: B2 50.359,63 M² y B3 22.844,98 M², cuenta con estacionamientos 542 + 18 ambulancias + 7 discapacitados

PROGRAMA : Edificación en H.A. en (7) niveles + (1) subterráneo + Helipuerto y cuenta con un jardín Infantil y diversas dependencias de administración y servicios

PRESUPUESTO : El presupuesto de obra corresponde a B2 \$ 17.928.358.030.-

DERECHOS : SE CANCELARON DERECHOS POR \$188.247.759.- Folio 227685
Correspondiente al 70% (proyecto con Revisor Independiente de Arquitectura)

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 29 junio 2017



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES